



**INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL TRÁMITE CAMBIO DE ÁREA O SEGUNDA ÁREA
CICLO ESCOLAR 2023-2024**

REQUISITOS

CAMBIO DE ÁREA

1. La recepción de solicitudes se hará a través del formato digital que estará disponible en la ventanilla virtual durante la semana del 27 al 31 de marzo de 2023.
2. En el momento de la solicitud el alumno debe tener acreditadas todas las asignaturas correspondientes a los dos primeros semestres del plan de estudios origen.
3. Contar con un promedio general mínimo de 8.
4. No haber superado el tiempo indicado para cursar el plan de estudios en el que te encuentras inscrito.
5. Presentar la evaluación de área específica de acuerdo a la programación que para este efecto se publique.
6. El trámite se realizará siempre y cuando el cupo del área solicitada lo permita.

SEGUNDA ÁREA

1. La recepción de solicitudes se hará a través del formato digital que estará disponible en la ventanilla virtual durante la semana del 27 al 31 de marzo de 2023.
2. En el momento de la solicitud tener el primer propedéutico concluido al 100%.
3. Contar con un promedio general mínimo de 8.
4. Presentar la evaluación de área específica de acuerdo a la programación que para este efecto se publique.
5. El trámite se realizará siempre y cuando el cupo del área solicitada lo permita.

INSTRUCCIONES

- 1) Revisa el contenido de la evaluación de área específica que se encuentra publicada en la página web de la FaM.
- 2) Del 27 al 31 de marzo de 2023, llenar la solicitud y enviar al correo <servicios.escolares@fam.unam.mx> la carta de recomendación del profesor del área solicitada en la cual el profesor expone las razones por las que el alumno es candidato para el ingreso a esa área.

Atentamente,

Servicios Escolares